

30 DE NOVIEMBRE DE 2023.

DIPUTADA KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, DEL PARTIDO MORENA.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “DÍA NACIONAL DE LA NIÑA INDÍGENA Y AFROMEXICANA“.

Con su permiso Diputada Presidenta. Desde esta tribuna saludo a todas y todos los presentes: diputadas y diputados medios de comunicación, personal del congreso. Y a los que nos siguen a través de los medios electrónicos. El 21 de noviembre pasado, por vez primera celebramos en México, el Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana, decretada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, El 01 de diciembre de 2022. La conmemoración de este día, tiene el fin de reconocer y concientizar sobre los derechos de este sector vulnerable y poco visibilizado. Y además, proponer acciones para mitigar la discriminación que sufren día a día. La invisibilización provoca desigualdad, implica no reconocer o negar derechos humanos y finalmente al no ser reconocidos hay una falta de políticas públicas. En México, existen más de 7 millones de personas, de 3 años de edad o más que hablan alguna lengua indígena, de las cuales, 51.37% son mujeres, y de ellas, 22.87% son niñas y adolescentes mujeres de entre 3 a 17 años de edad según datos del INEGI. Al menos nueve de cada 10 niñas, niños y adolescentes indígenas, viven en condiciones de pobreza, y uno de cada cuatro, de los tres a 17 años de edad, no asiste a la escuela, señala la Red de los Derechos de la Infancia en México (REDIM). Las niñas indígenas son un sector vulnerable en todo nuestro país, aunado al arraigo de los usos y costumbres de cada pueblo y el fuerte machismos que aún perdura. Muchas de las niñas indígenas en Chiapas, sufren de abuso sexual, secuestro, maltrato psicológico, maltrato físico, o son asesinadas. Es importante reconocer que en pleno siglo XXI, aún se nos mueren niñas indígenas por falta de atención médica, por mala alimentación o por enfermedades, que aún no logramos reducir la pobreza en los municipios

indígenas, que no brindamos una atención de calidad en los servicios de salud, que la educación que reciben las niñas indígenas, es distinta e inequitativa en contraste con la educación general. Si bien, en el ámbito federal se han adoptado políticas incluyentes, y se han elevado a nivel constitucional el reconocimiento y protección de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, aún tenemos una deuda histórica con las niñas y niños indígenas y afroamericanas de Chiapas. Hace unas semanas paso a lectura iniciativa que presentamos, para la adición de diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en materia de fortalecimiento del enfoque de inclusión, equidad y no discriminación en la política educativa estatal, con énfasis en la atención educativa de las niñas y niños indígenas, otra que habla del derecho a recibir atención médica en las lenguas originarias de las niñas indígenas. Aprovecho esta ocasión para urgir su análisis, discusión, enriquecimiento o corrección ya que como congreso tenemos que proponer alternativas de desarrollo y legislar en beneficio de este sector vulnerable y estar a la altura de las exigencias sociales. Exhorto respetuosamente al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial y por supuesto a nuestro Congreso, para que desde el ámbito de nuestras competencias trabajemos en pro de las niñas indígenas y afroamericanas, es necesario, garantizar en Chiapas un entorno de respeto a sus derechos fundamentales, a garantizar el derecho a vivir en armonía y con seguridad. Debemos eliminar la discriminación y marginación, se deben poner en marcha acciones específicas y las políticas públicas deben estar encaminadas a elevar la calidad de vida de todas las niñas indígenas y afroamericanas, con ello, podremos garantizar salud, educación, alimentación y vivienda. No debemos olvidar que nuestra constitución federal, garantiza a todas las niñas los mismos derechos. Quiero terminar felicitando a las niñas Tseltales, a las niñas Tsotziles, a las niñas Choles, las niñas Zoques, las niñas Tojolabales, las niñas Mam, las niñas Kakchiqueles, las niñas Lacandonas, las niñas Mochoj, las niñas Jakaltecas, las niñas Chuj, las niñas Kanjobales y por supuesto, a las niñas de ascendencia afroamericana. Es cuanto diputada presidenta.